



Ciudad de México, 2 de julio de 2024.

## INFORMACION COMPLEMENTARIA CONVOCATORIA INDIVIDUAL PRODEP 2024

Se informa al personal académico de tiempo completo, sobre los cambios que se han efectuado en el procedimiento y plataforma utilizados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI), encargados de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), convocatoria 2024, para obtener:

- Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.

### Antecedentes

1. Se detectó la necesidad e importancia de registrar la información curricular de los/las profesores (as) de tiempo completo (PTC), acompañada de la evidencia documental, que facilite la revisión y valoración que realizarán los evaluadores.
2. Las modificaciones realizadas por la DFI se reflejan en lo siguiente:
  - Apartados de información organizados.
  - Campos de información que requieren registros y evidencia documental de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.
  - Los evaluadores(as) podrán revisar la evidencia documental de los registros que sustentan los requisitos de la convocatoria.
  - El RIP tendrá la posibilidad de revisar que la información registrada se encuentra acreditada con el documento correcto, detectar alguna inconsistencia y solicitar a PTC la corrección.
  - **Se elimina el envío de expedientes documentales en memoria USB.**
  - RIP deberá validar solicitudes, organizar la firma de los/las PTC y subir al sistema las solicitudes firmadas. El proceso de recepción se realizará en electrónico, personal de la DFI realizará la descarga de solicitudes y generará acta de recepción.

### Requisitos

Como se menciona en la convocatoria, publicada en <https://upn.mx/index.php/profesores/convocatorias?view=article&id=2236> el *Reconocimiento al Perfil Deseable* lo otorga la SES a través del PRODEP, de acuerdo con las Reglas de Operación 2024, a los/las profesores/as de **tiempo completo** (PTC) que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello en el periodo de los años **2021, 2022 y 2023** que:

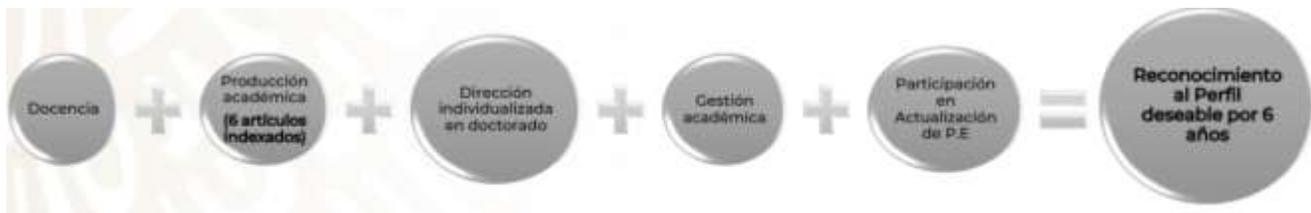
- Tenga nombramiento de Tiempo Completo como PTC, con antigüedad mínima de un año, anterior a la publicación de esta convocatoria.
- Cuento con el grado académico de doctorado o maestría
- Realice de forma equilibrada actividades de:
  - Docencia;
  - Generación o aplicación innovadora de conocimientos, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías o investigación educativa innovadora;
  - Tutorías o Dirección Individualizada; y
  - Gestión académica-vinculación.

Nota: Consultar la Guía para la Integración de expediente de Perfil Deseable 2024



Los/as profesores/as con grado de Doctorado que presenten su solicitud de reconocimiento por cuarta vez o mayor consecutiva en la misma IPES podrán optar por una **vigencia de 6 años** si demuestran que:

- Docencia de los años 2018 al 2023
- En producción académica de los años del 2018 al 2023 cuentan con un mínimo de 6 artículos indexados
- Cuentan con dirección individualizada en doctorado en el período de los años 2018 al 2023,
- Han participado en la actualización de los planes y programas educativos de licenciatura de su Institución dentro de los 10 años anteriores a la convocatoria presente,
- Cumplen con los demás requisitos establecidos en las RO.



### Proceso para la actualización de currículum y generación de solicitud de evaluación

1. Los profesores (as) realizarán el registro de información curricular y subirán los documentos de soporte que se encuentran indicados en cada apartado del módulo, en la página <https://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3/>

Los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, deben llenar el formato de **Alta de Profesores (Anexo 1)** y enviar en formato de Word al correo electrónico [upnprodep\\_seguimiento@g.upn.mx](mailto:upnprodep_seguimiento@g.upn.mx)

2. Al concluir la actualización de información, aparece un check list que indica si se cumple con los requisitos, éstos deberán aparecer marcados con una ✓
3. En caso de que alguno de los requisitos aparezca marcado con **X** un se deberá revisar lo que falta de información y completar para que se vuelva a realizar el check list.
4. Cuando todos los requisitos aparecen marcados con una ✓ él (la) PTC podrá generar la solicitud para ver la información que se consideró y deberá **ENVIAR A RIP** para su revisión (el módulo no mostrará la opción para imprimir la solicitud).
5. Una vez que el PTC envía la solicitud al RIP, en el módulo del RIP aparecerá un listado con los nombres de los PTC que han generado y enviado la solicitud, el RIP podrá revisar la versión de consulta de la solicitud y revisar y verificar si el (la) PTC realizó el registro y carga de evidencia de manera correcta, en caso



afirmativo se concluye el proceso de acopio para el PTC; en caso negativo, el RIP podrá regresar la solicitud al PTC para que realice modificaciones y envíe nuevamente la solicitud al RIP.

**CALENDARIO**

Actividad	Periodo
Actualización de Currículum Vitae individual y Registro de solicitudes	Del 22 de julio al 23 de agosto de 2024
Revisión y validación de las solicitudes por el RIP	Del 12 al 30 de agosto de 2024
Carga de solicitudes firmadas en el sistema	Del 2 al 10 de septiembre de 2024
Recepción electrónica de oficio institucional y solicitudes de participación de los/las PTC	Del 23 al 27 de septiembre de 2024
Evaluación de solicitudes	Del 4 de octubre al 1 de noviembre de 2024
Notificación de resultados en Sistema Unificado PRODEP (SISUP).	8 de noviembre de 2024

**Consideraciones:**

- o Podrá consultar la convocatoria y detalle de las actividades a evaluar en <https://upn.mx/index.php/profesores/convocatorias?view=article&id=2236>
- o Para los comentarios, dudas o aclaraciones que deriven de la presente, ponemos a sus órdenes el correo [upnprodep\\_seguimiento@g.upn.mx](mailto:upnprodep_seguimiento@g.upn.mx) y el teléfono 55 56 30 97 00 ext. 1214, con Patricia Palma Cuaxospa y Rocío Ramírez Ramírez, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MARÍA GUADALUPE OLMIER TÉLLEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA

